



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

RECONOCIMIENTO DE DIETAS

Para el 2022 el Consejo Universitario reconocerá dietas a tres de sus miembros que no tienen relación laboral con la Institución. Estos miembros son las dos representantes elegidas por la población estudiantil y el representante elegido por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica. El valor actual de cada dieta por sesión asistida es de $\text{¢}51.970,87$ (cincuenta y un mil novecientos setenta colones con 87/100).

Si alguna de estas personas no se presenta a la sesión, no recibirá la dieta correspondiente.

El valor de esta remuneración se actualiza a partir de febrero de cada año, por acuerdo del Consejo Universitario.

